

## Recensión

COMISIÓN EUROPEA: *Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información*, 1998 (371 pp.)

Este informe, dedicado al estudio del impacto de la sociedad de la información sobre las bibliotecas públicas, editado por la Unión Europea y cuya traducción al español ha estado a cargo del CINDOC, se basa en once estudios de campo por países, cinco informes de ejemplos típicos de bibliotecas innovadoras y un ejemplo de cooperación interbibliotecaria regional. La edición en español contiene además un capítulo de actualización del informe sobre nuestro país, a cargo de Victoriano Colodrón, en el que sintetiza los progresos habidos en las bibliotecas públicas españolas hasta mediados de 1998, desde 1996, fecha en la que se envió el informe incluido en el estudio por países.

El estudio pretende sentar las bases de lo que ha de ser en el futuro la biblioteca digital que en este contexto comunitario recibe la denominación de *biblioteca pública al día*. Este impacto tecnológico está teniendo lugar ya sobre una infraestructura compuesta por 40.000 bibliotecas en el conjunto de la Unión Europea que, aunque en grado de evolución muy diversa frente a los nuevos retos, seguirán existiendo dentro de treinta años «porque el público desea que existan».

¿Qué funciones clave tendrán en el futuro las bibliotecas públicas? Los enunciados son claros:

- Proporcionar acceso libre y democrático a todos los materiales publicados
- Apoyar la enseñanza y la formación a distintos niveles
- Convertirse en el centro local de tecnologías de la información, proporcionando acceso a las redes
- Ser una institución cultural

Estas funciones se reflejan en cuatro modelos, clásicos en el entorno de la biblioteca tradicional pero que son potenciados por las nuevas tecnologías:

- Centro cultural
- Centro de carácter educativo
- Centro de información general
- Centro social de calidad

Para la consecución de ese papel se exigen dos condiciones, una del ámbito externo a las bibliotecas como es el de una financiación suficiente que permita afrontar las inversiones necesarias adecuadas, la otra condición para el cambio es de orden interno y tiene como protagonista a la propia biblioteca: una imagen correcta, una planificación y una organización eficiente, lo que incluye programas de enseñanza y formación.

Una forma de saber en qué medida las bibliotecas asumen el reto de las nuevas tecnologías es comprobar cuántos nuevos servicios han adoptado, tales como:

- Acceso a catálogos en línea (opac)
- Acceso a material no impreso
- Equipos de trabajo multimedia
- Internet
- Seminarios de formación
- Servicios de información a la colectividad
- Información empresarial
- Asesoría sobre información
- Servicios especiales para discapacitados, etc.

Además, de estos aspectos básicos del informe sobre las funciones, tareas y servicios de la biblioteca pública, cuyas líneas esenciales hemos reseñado arriba, otros capítulos abordan otros temas que analizan las relaciones entre las nuevas tecnologías y las bibliotecas. En el ámbito de la cooperación bibliotecaria se pone de relieve cómo el correo electrónico, los boletines de noticias y los grupos de discusión, así como el acceso a las revistas profesionales y a la literatura gris son palancas importantes para el progreso de las aptitudes y conocimientos del personal bibliotecario.

En el capítulo dedicado a la evaluación del uso de las tecnologías de la información se establece un desarrollo de los servicios en cuatro etapas: en la *cero* todos los procesos son manuales, en la *uno* se automatizan los procesos básicos, en la *dos* hay acceso a bases de datos en línea y conexión a

Internet para el personal y usuarios de la biblioteca y, en la *tercera*, hay servicios Internet desde un servidor, con página propia y oferta de servicios para uso a distancia. En la visión integrada de los estudios por países se pone de relieve que el nivel de automatización es muy superior en los países nórdicos que en los países meridionales, aunque resulte sorprendente que Alemania se sitúe en la estadística al mismo nivel que éstos. En cuanto a España, en la actualización de datos que efectúa Colodrón en las páginas finales, pone de relieve que los progresos entre 1996 y 1998 «han sido insuficientes, no tan intensos como los de las bibliotecas universitarias y muy alejados de los de otros servicios públicos, como la sanidad o la educación, acaso como síntoma del desconocimiento y la escasa preocupación social y política por el valor y el potencial de la biblioteca pública» (p. 366).

Esta crítica honesta enmarca el tema del siguiente capítulo del informe, dedicado al análisis de los obstáculos encontrados por las bibliotecas para la utilización de nuevas fuentes y servicios de información. Así, el principal obstáculo político es que las autoridades no aceptan la importancia de las bibliotecas públicas para la sociedad de la información. La falta de recursos económicos es otro de los frenos que se une a las exigencias de formación de su personal, en donde las escuelas deben adaptarse para reflejar las necesidades de los futuros profesionales. En este marco económico se plantea también el debate sobre la gratuidad y el cobro de servicios, parece que la solución apuntada mezcla el principio de gratuidad para acceder a las fuentes de información con la introducción de tarifas para el sector empresarial y comercial, pero no se ofrecen alternativas claras a la dicotomía de cómo afrontar la prestación de servicios de calidad —con la creciente tendencia a los servicios en línea de pago— atrayendo más usuarios al servicio público que prestan las bibliotecas.

Muy vinculados a estos obstáculos económicos aparecen los de índole legal, es decir, cómo cohonstar el acceso a la información a través de las redes de telecomunicación con el respeto a los derechos de autor, lo que significa que «la legislación proteja la propiedad y los derechos de los autores, pero que también fomente la libre circulación de la información y el libre acceso a ella de todos los ciudadanos», el informe hace bien en reconocer que ese equilibrio sólo se puede lograr a nivel mundial, pero si los poderes públicos no salvaguardan los derechos de los ciudadanos será difícil hacer efectivo el acceso de todos a la información y a la cultura. En suma, junto a estos obstáculos económico-jurídicos se alzan la falta de conocimientos, la formación insuficiente de los bibliotecarios y la ausencia de cooperación que impide el aprovechamiento sinérgico de las nuevas tecnologías.

La cooperación, o más bien la ausencia de ésta, es objeto de otro capítulo del informe. La colaboración entre instituciones es escasa, se propone una estrecha conexión entre los distintos tipos de bibliotecas y, sobre todo, con socios ajenos, instituciones públicas tales como colegios, educación de adultos, centros sanitarios, voluntariado y toda clase de instituciones culturales. En este marco, también el reto de ofrecer servicios de calidad es el principal desafío para mantener y aumentar el número de usuarios de las bibliotecas.

La última parte del informe de síntesis está dedicado a la formación, capítulo que resultará decisivo en el futuro, ya que sólo con buenos profesionales se podrán ofrecer servicios a medida. La cuestión clave está en redefinir la misión del bibliotecario de «gestor de colecciones» a «agente de información», de modo que en Dinamarca y Alemania los nuevos programas de formación están basados en los «conocimientos prácticos», como en la enfermería y la pedagogía. Esta formación está orientada a transformar la profesión bibliotecaria de una función mediadora entre productores externos de conocimientos (editoriales y otros medios de comunicación) con unos usuarios heterogéneos a otra función de centro de producción de conocimiento, puesto que tendrán que indizar los recursos, organizar el conocimiento, dedicarse a la búsqueda y recuperación de la información, así como a la presentación del conocimiento a la medida del usuario, lo que implica aptitudes pedagógicas y familiarización con las tecnologías de la información.